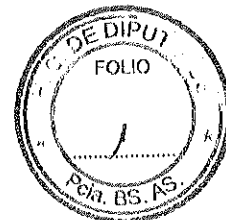




EXPTE. D- 1047 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

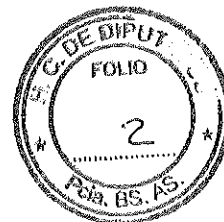
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 150° aniversario de la fundación de General Conesa, ciudad cabecera del partido de Tordillo, a conmemorarse el 14 de octubre del corriente año.


SABAT SABRINA INES
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Tordillo es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires. Su nombre se debe a la fábula de un corcel que nunca pudo ser capturado. Camino a la costa, sobre Ruta Provincial N°11, la escultura del animal rebelde recibe a los visitantes en la entrada a su ciudad.

La historia de esta localidad es pilar fundamental de la identidad bonaerense. Si bien el partido de Tordillo fue creado el 20 de diciembre de 1839 por decreto de Juan Manuel de Rosas, la consolidación de su centro urbano definitivo se dio décadas más tarde. Fue el 14 de octubre de 1876 cuando el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Don Carlos Casares, junto a su Ministro Aristóbulo del Valle, dictaron el Decreto N° 2747, dando origen formal al pueblo hoy conocido como General Conesa.

General Conesa es la ciudad cabecera del partido, ubicada en la cercanías de la Bahía de Samborombón, en la costa atlántica de la provincia de Buenos Aires, a 230 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Su nombre proviene del militar Emilio Conesa, quién participó en las guerras civiles argentinas y en la guerra del Paraguay.

Este año la ciudad celebra sus 150 años y la comunidad lo celebra.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.


SABAT SABRINA INES
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.